

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	
<b>VIGENCIA: 25/06/2024</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>	<b>PÁG. 1 de 1</b>

- Desarrollar el 100% de los softwares, APIS, y APPS cumpliendo con las especificaciones técnicas aplicables, que garanticen la seguridad de la información de la organización y los usuarios.
- Implementar los controles de la declaración de aplicabilidad en por lo menos un 90%.
- Identificar el 100% de los requisitos legales y sus actualizaciones aplicables a la seguridad de la información velando por el cumplimiento de los mismos.
- Implementar por lo menos el 90% de las actividades enfocadas a la gestión de los riesgos de la seguridad de la información.
- Implementar los controles de acceso a las redes, sistemas de información y sitios web por lo menos en un 90%.
- Establecer e implementar el 90% de los controles criptográficos y la protección general sitios Web y el comercio electrónico.
- Bloquear el 100% de los ataques detectados por medio de un software de control.
- Controlar mínimo el 80% de las vulnerabilidades de la seguridad de la información.
- Implementar los controles a nivel físico y ambiental por lo menos en un 90%.
- Ejecutar mínimo el 80% de las actividades de formación definidas en materia de seguridad de la información.
- Gestionar mínimo el 90% de los incidentes de seguridad reportados.
- Realizar auditoría interna y revisión del sistema por lo menos una vez al año con el fin de asegurar la conformidad con la seguridad de la información y la mejora continua.
- Revisar las políticas de la seguridad de la información por lo menos una vez al año.



**CARLOS HUMBERTO TRONCOSO AYALDE**  
**GERENTE GENERAL**

<b>VERSIÓN</b>	<b>CAMBIO</b>	<b>VIGENCIA</b>
1	Primera versión	25/06/2024